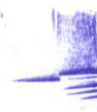


DECRETO N° 1231 

TEMUCO, 25 ABR. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14 de diciembre 2015 que aprueba el presupuesto municipal y las actividades de gastos para el año 2016.

2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4342 de fecha 29 de Diciembre de 2015, que aprueba Programa de Inversión de la Unidad de Medio Ambiente.

4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio realiza un proyecto de recolección de material reciclable domiciliario (puerta a puerta)

2.- Que el Municipio entregara a los vecinos que estén participando de este proyecto piloto, una bolsa saco reciclable con el logo municipal y que es apta para recolectar material reciclable.

3.- Que el Municipio o empresa relacionada con el tema de Gestion de Residuos, retirara el material dos veces por semana del polígono seleccionado en el distrito censal Javiera Carrera.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa "Recolección de material reciclable domiciliario (puerta a puerta)", adjunto al presente Decreto y que se entiende formar parte integrante de este.

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto y que asciende a la suma total de \$2.100.000.-, al centro de costo 12.09.01 Gestion Ambiental, por la compra de las bolsas de polietileno para reciclar.

3.- Designese como ejecutor responsable del presente Programa al Director de Aseo y Ornato Sr. Juan Carlos Bahamondes Poo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCB/PPF/mjsr

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Aseo y Ornato.
 - Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE





PROGRAMA DE PILOTO DE RECOLECCION DE MATERIAL RECICLABLE DOMICILIARIO **(PUERTA A PUERTA)**

Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los municipios son los encargados de la recolección y disposición en forma adecuada de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) producidos en los territorios comunales.

Hasta el momento, estos residuos son depositados en el vertedero de Boyeco de la comuna de Temuco, llegando aproximadamente 300 toneladas diarias.

Para poder disminuir la cantidad de residuos que llegan a disposición final, se comenzara a implementar un proyecto de reciclaje desde origen, donde los vecinos de la comuna tendrán la posibilidad de separar los materiales en sus hogares, y ser recopilados y retirados por el municipio o una organización en convenio con la municipalidad y así, darles un nuevo uso al material.

Para comenzar con este proyecto, se tomara una fracción de 500 hogares del distrito censal Javiera Carrera, donde el Municipio entregara una bolsa ecológica (contenedor) a cada hogar para que separen sus residuos, y sean entregados a la entidad recolectora.

OBJETIVOS

- 1) Reducir la generación de residuos sólidos inorgánicos de la Comuna de Temuco, que llegan al vertedero de Boyeco, por medio de un programa de reciclaje desde origen, contribuyendo al reciclaje de materiales como; cartón, plástico, papel blanco, entre otros.
- 2) Crear conciencia ambiental en la comunidad, respecto a la minimización y valorización de residuos, a través de un programa piloto de reciclaje desde origen.
- 3) Valorizar los residuos sólidos domiciliarios inorgánicos, por medio de un programa de recolección de material reciclable domiciliario, contribuyendo a mejorar desde la perspectiva ambiental y sanitaria, el manejo de éstos en distintos sectores de la comuna de Temuco,

incorporando en dicho trabajo componentes de concientización y educación respecto al correcto manejo de los residuos.

METODOLOGIA GENERAL DE TRABAJO

La Dirección de Aseo y Ornato, a través de la Unidad de Medio Ambiente en el marco del eje estratégico Gestión de Residuos, realizara la adquisición de bolsas ecológicas, para ser entregadas a los vecinos que estén dentro de la fracción de 500 hogares del distrito censal Javiera Carrera, la cual se utilizaran para recopilar el material reciclable desde origen y ser entregados al Municipio o alguna empresa relacionada con gestion de residuos

Los materiales que se van a recibir son:

- Cartón, papel blanco, revistas y Diario
- Todo tipo de chatarra electrónica
- Todo tipo de plásticos (botellas de bebidas, botellas de aceite, de shampo) menos los vasos de yogurt
- Latas de bebidas
- Latas de aluminio (atún, sardina, palmitos.. etc) pero limpios
- Bolsas de plásticos lavadas
- Todo tipo de material textil

DIAS Y HORARIOS DE RETIRO

El Municipio o la empresa a cargo, recorrerá el sector seleccionado, retirando el material reciclable, los días miércoles y domingos de cada semana, de las 15:00 a 20:00 hrs.

Por otro lado, los lunes y martes, se dedicaran a la clasificación del material; y los jueves, viernes y sábado, se dedicaran hacer charlas explicativas de 10 minutos a los hogares seleccionados, del funcionamiento del proyecto.

Otra labor del Municipio en este proyecto, es entregar las bolsas reciclables a las 500 hogares, entregar folletos a los vecinos con la información del proyecto, mandar hacer material grafico con la información correspondiente, como por ejemplo; magnéticos para los refrigerados.

SECTOR A INTERVENIR


El sector a intervenir es el Distrito censal Javiera Carrera, donde se tomarán 500 hogares para el proyecto



RECURSOS OPERATIVOS

Diseño e impresión de material gráfico (trípticos, dípticos, afiches, cartillas, pasacalles, palomas, pendones, lienzos, letreros, adhesivos, jarros, vasos), arriendos de carpas y toldos, arriendo de espacios publicitarios, sistemas de generación de biogás, sistemas de generación de compost, composteras, sistemas para la generación de biocombustibles, palomas, calendarios, credenciales, llaveros, cuadernos, lápices, tazones publicitarios, figuras imantadas, bolsas de tela, diplomas, etc), materiales de oficina (resma de papel oficio y carta, carpetas, lápices, cuadernos, plumones, cartulinas, CDs, DVDs, pendrive, corchetes, archivadores, servicio de anillado, talonarios, etc.), impresora, scanner, tinta, impresora, adquisición e implementación de equipos audiovisuales y computación, data show, material, adquisición de máquina fotográfica y material fotográfico (pilas, tarjetas de memoria y revelados), además de servicios de edición de material audiovisual y spot publicitarios, adquisición de alimentación, y materiales para jornada, vasos de poliestireno, platos de papel, cucharas de plástico, capacitaciones y reuniones de trabajo, amplificación, sonido, herramientas para actividad laboral e iniciativas de grupo recolectores y recicladores (triciclos, contenedores para diferentes tipos de residuos, señalética, equipamiento de trabajo y seguridad, bloqueadores solares, otros), insecticidas, contratación de locomoción y pasajes (vía terrestre y aérea), asignación gastos menores. Imagen representativa de los proyectos (corpóreo), ropa de seguridad (parkas, poleras manga corta, poleras manga larga, pantalones, pantalones cortos, gorros, jockey, zapatos de seguridad, botas de goma, trajes de agua, chaquetas, lentes de sol, chaleco reflectante), Premios deportivos, copas, equipos deportivos, balones, premios para otras actividades, materiales de construcción (madera, puertas cemento, planchas de zinc, planchas de madera, planchas de vulcanita, clavos, tornillos, cola fría, puertas, interruptores, pinturas y barnices, brochas, fieltro), contratación de eventos y servicios a la comunidad,

Contratación de Honorarios del área, materiales de difusión (bolsas ecológicas, bolsas TNT, bolsas de papel, bolsas de Yute, maxisacas, llaveros, lápices, flyers, trípticos, entre otros), contratación de transportes y fletes, servicio de retiro de residuos especiales, ejecución de instalaciones eléctricas, productos químicos, Construcción y montajes de plantas de Producción, Instalaciones sanitarias y redes de agua, repuestos para instalaciones sanitarias y redes de agua, repuestos para mantención de plantas de producción, estanques de almacenamiento IBC, cuenta litros, mangueras, candados, construcción de bodegas, equipos electrónicos para medición de contaminantes, arriendo de máquinas y equipos, parlante móvil (amplificación).



Juan Carlos Benjamón Poo
Director de Aseo y Ornato



PFE / mjsr